

Suscripción.

Gerona, 3 meses 3 pts.
 España, 1 año. . . 10 »
 Extranjero. . . 20 »
 Ultramar. . . 25 »

Insértese ó nó, no se devuelve ningún original.
 Todo pago se entiende por adelantado.

El Demócrata

Anuncios.

En la página 1.ª á 2 reales línea.—Página 4.ª á 1 real línea corta.

Para los Sres. suscritores rebajas convencionales

Comunicados.

De 1 á 20 rs. línea, á juicio de la Administración.

Periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

PUBLICASE LOS JUEVES Y DOMINGOS.

DIRECTOR: **Arturo Vinardell Roig.**

Redacción y Administración: STA. CLARA, -2-pral.

MAQUINAS PARA COSER
 DE
LA COMPANIA FABRIL « SINGER, »
LEGITIMAS.

Se adquieren por 10 Reales semanales sin entrada, ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8 GERONA.
 Ingenieros, 4 FIGUERAS.

TRASLADO.

PAGÉS, peluquero.

La antigua peluquería de D. Silvio Pagés, establecida en la calle de Abeuradors, se ha trasladado á la calle Rambla de la libertad, número 2, piso principal,

A beneficio de la clase obrera.

Hay un surtido de botinas, para caballero, hechas á medida y de escelente calidad. Véndense á 30 reales par. Alvarez.—Calle Subida del Puente núm. 9.—Gerona.
 (Por seña, una banderola.) 23

HA LLEGADO

EL ANTIGUO TURRONERO VALENCIANO
(Constantino Candela)
 Ciudadanos, 5.-Gerona.

(Turrones de todas clases-Alicante. Jijona, Mazapán, etc., al por mayor y menor.) -14-

Código de Comercio, por Abella 5 Pts.
 Id. id. id. por Freixa 350 »
 Id. id. id. comentado
 por Castelló. 8 »
 De venta en la imprenta de Torres.

VERMICIDA

DEL
DOCTOR BOTET.

CAJA con 18 papeles: una peseta.
 DEPÓSITOS: Gerona, Doctor Perez.
 S. Feliu de Guixols, H. Vila.
 -15- Cassá de la Selva, Dr. Botet.

Confidencias políticas de Castelar

AL CORRESPONSAL DEL «FIGARO.» (4)

Corría muy válida en la opinión general una idea, con la que nunca estuve conforme; la solidez incontrastable del organismo

(1) El Sr. Castelar, cediendo, como siempre, á las instancias de los periódicos extranjeros, y más si los representan insignes literatos con quienes lleva una grande amistad jamás interrumpida en largos años, ha esbozado para el Figaro las declaraciones arriba impresas, ya publicadas en Francia, según anunció el telégrafo, y que reproducimos al pié de la letra, por haber conservado su autor la copia.

nacido en la terrible algarada militar de Sagunto. Los conservadores civiles, á quienes guiaban previsiones muy superiores á las impaciencias de los conservadores militares, y que se opusieron al pronunciamiento con acierto, marraron, según mi sentir, en la firmeza indispensable á los estadistas, aceptando el poder de un golpe dado á deshora, y contrario á los principios de legalidad erigidos por ellos en pauta, de proceder y de conducta. La reacción, provocada por los errores de todos, no tuvo el aguante, demandado á las obras grandes, cuya vida y duración corresponden con sus gestaciones; y aquella monarquía improvisada, siempre adoleció de la súbita y no bien meditada improvisación. El rey necesitaba mayores y más profundos estudios de las cosas y de las personas; menos cuidados y menos desvelos en tan temprana juventud, tanto para desarrollar un cuerpo de poca robustez física como para ejercer un cargo de suma responsabilidad moral. Todos cuantos apresuraron su vuelta por medios violentísimos, con riesgo de agravar la guerra civil recrudescida mucho por aquella grande perturbación, habrán visto ahora cuán preferible hubiera sido aguardar del veredicto de las Cortes el reinado nacido en una sublevación de oampanamento. La maniobra militar, que lo trajo, ha pesado como una losa plúmbea sobre la corona de Alfonso XII, quitándole respetos, solo prestables, en este nuestro tiempo, á la legalidad, y atrayéndole, á la continua, una incesante reconvencción de los conspiradores liberales, quienes, para cohonestar su empeño y su porfía en derribarlo por los mismos medios que lo habían traído, se autorizaban de su ejemplo, del hecho de Sagunto.

Tal espectáculo me afirmó á mi en la idea de que la República, solución indispensable si fracasaba la política restauradora, debía venir traída por la real y verdadera lógica de los hechos, ajena completamente á nuestras voluntades individuales; por el clamor de la opinión general, más vigorosa en España de lo que fuera se cree; por el voto de los comicios y de las Cortes, que la trajeron ya otra vez y que la consolidaran, de no haber aterrado á la nación, como la aterro, aquel movimiento cantonal, cómplice involuntario, pero cómplice al cabo, de la guerra carlista, y generador de la espantosa reacción, á cuyas últimas consecuencias todavía nos hallamos hoy mismo sujetos. Dos ideas me han acompañado en estos últimos tiempos, la idea de que la Restauración borbónica sería transitoria, y la idea de que podríamos reemplazarla pacífica y legalmente, promoviendo una opinión, tan republicana como conservadora, que mantuviese los progresos proclamados por las democracias modernas, al par que respetase las costumbres y tradiciones del pueblo español en todo cuanto no sea de contradicción profunda y radicalísima con la libertad y con la República. El trono restaurado no pudo matar mi tribuna republicana. Yo he sido, por espacio de los diez años que ha durado la res-

tauración, diputado, y dicho, en voz muy clara y muy alta mil veces, á presencia de sus autores y de sus representantes y de sus ministros, que no creía en la perpetuidad de la Restauración borbónica, ni la consideraba de ningún modo como la más durable y sólida entre las varias soluciones posibles dentro del actual estado nuestro. El año 76, en la sesión correspondiente al 7 de Abril, yo decía estas palabras, las cuales constan en el *Diario de Sesiones*, y á la letra copio: «¿Qué afán de restaurar! Las restauraciones no han sido nunca soluciones. Yo no conozco una Restauración moderna que haya sido una solución definitiva. No lo fué la Restauración de los Estuardos en Inglaterra; no lo fué la Restauración de los Borbones en Francia; no lo fué la Restauración de Austria en Hungría y Alemania; no lo fué la Restauración de los antiguos monarcas en Italia.» Como veis, cuando estaba en su zenith, yo no creía, ni en la virtud eficaz, ni en la existencia larga, de aquella Restauración borbónica.

Yo aseguraba que solo tardaría en caer el tiempo que los republicanos tardáramos en curarnos de nuestras exajeraciones. Y yo asignaba para esta cura un plazo larguísimo, según la cuenta de nuestras impaciencias; breve, con relación á la vida de los pueblos, quince años. En el mismo discurso, antes citado, yo decía: «¿Qué son las restauraciones? Son siempre tiempos de calma, en que las ideas progresivas se recogen, se organizan, y sobre todo, se templan y se moderan para encontrar la solución cierta, porque solo ellas son siempre la solución definitiva. A las ideas progresivas les sucede lo que al Cristo del Evangelio; resucitan siempre, si no al tercer día, al tercer año; y si no al tercer año, al tercer lustro; pero no tardan más de tres lustros en resucitar definitivamente.» Mi convicción de que la restauración borbónica no podía durar estaba en mi ánimo profundamente arraigada, emparejando con otra convicción política no ménos profunda y verdadera, la de que solo tardaría en irse lo que tardara el partido republicano en moderarse y dar seguridades completas de que tal moderación sobrepasaría con su virtud á todos los acontecimientos.

Pues quien, allá, en la primavera de este periodo restaurador, cuando el principio monárquico se hallaba en su eflorescencia no creyó duradera la restauración, imaginamos lo que ahora creará, cuando la monarquía restaurada tropieza en la muerte y se parece á un astro de primera magnitud pulverizado en varios bólidos. Hasta por los tiempos de más fervor monárquico las minoridades varias de los reyes españoles han dejado rastros de sangre y humo en nuestro suelo y evaporaciones de lágrimas amargas en nuestra memoria. Importaba muy poco que fuese, como doña Isabel II, hembra el monarca, ó que fuese varón como don Alfonso VIII y D. Fernando IV; siempre las alteraciones más zozobrosas han azotado la

cuna de los reyes huérfanos, y siempre ha tardado mucho el principio monárquico en convalecer de la enfermedad terrible de que adoleciera durante la tutela. Lo mismo ha dado que la regencia se desempeñara por una princesa tan seductora como doña María Cristina de Nápoles, ó por un general tan heróico y popular como el vencedor de Luchana y de Ramales; no han tenido los regentes ni poder material, ni autoridad moral. Hombres tan valerosos como los Castros y los Laras en Castilla; mujeres tan grandes como doña Berenguela y doña María de Molina, se han estrellado en el empeño, y no han logrado regentar en paz, de hecho, mientras sus hijos reinaban de nombre y de derecho. Nuestra reina viuda tiene virtudes, conocidas y apreciadas universalmente, de muger, esposa y madre: su propia debilidad la escuda contra cualquier desmán ó desacato; pero también eran damas, y muy queridas, á veces idolatradas, con soberano influjo en los ánimos, las dos reinas que han gobernado este país en el corriente siglo, y no ha evitado esto que la una cayera en Valencia y la otra en San Sebastián destronadas por las iras de su pueblo. En parte alguna puede con tanta razon decirse como aquí, aquel antiguo refrán: *vox populi, vox Dei*. Cuando la opinión española se aferra en que una cosa cualquiera no ha de ser, no es. Yo lo toqué prácticamente, y bien mal de mi grado, en la obra de afianzar la República. Desde sus primeros pasos todo el mundo se convino en decir que aquello no podia durar, y no duró. Pues ahora todo el mundo dice lo mismo; todo el mundo asegura que no puede ser esto, y difícilmente será. La reina encuentra bien poco apoyo en su familia, la cual contiene quien se cree con más derecho que ella hoy mismo á la regencia, de cuyo derecho la despojara una Constitución poco respetuosa con las tradiciones monárquicas y los mayorazgos de la corona. La reina carece de aquel influjo así entre las familias nobles como entre los hombres políticos que tanto facilitaron á doña Isabel II el reinar, aunque no le impidieran el definitivo destronamiento. Estos empeños del acaso no son bastantes á producir, no digo aquí, en parte alguna, situaciones duraderas. Solo queda una grande abstracción, la legalidad, para defender institución como la realeza, que tanto necesita el prestigio personal en quien reina y la devoción personal en quien obedece.

Mas, por la debilidad misma del principio sustituible, conviene mucho dar templadísimo caracter al principio sustituyente, y traerlo por medios tan legales como pacíficos. La prueba más evidente de que la Restauración borbónica jamás alcanzó la categoría propia de una solución definitiva ó estable, se halla en que jamás bajo su imperio desaparecieron totalmente ni las esperanzas de los republicanos, ni las esperanzas de los carlistas. El positivismo científico no quiere admitir el misterio; y sin embargo, lo inconsciente y lo misterioso deciden la suerte

de los pueblos, más que los cálculos y las previsiones del arte y del saber políticos. ¡Cuánto no ayudó á la República francesa el que matáran los zulus al príncipe depositario de la tradición y autoridad imperial! ¡Y cuánta fuerza no ha prestado á D. Carlos, dentro de la comunión monárquica, el que desapareciera su competidor D. Alfonso, dejando por toda sucesión dos angelicales niñas, la inocencia pero también la debilidad, como para investirlo á él con la representación más formidable del principio monárquico! Hay dentro de los partidos conservadores una muy general creencia, y es á saber, que la Monarquía sólo puede hallarse representada en este período de combate para ella por la masculinidad, como en Francia. Y esto explica lo acontecido con la dignidad altísima de princesa de Asturias, negada por el partido conservador á las mujeres mientras haya esperanza de poder heredarla y retenerla un varón. Además, durante los diez años últimos, las teorías divulgadas con ahinco desde las alturas del gobierno han sido teorías carlistas, puesto que han acreditado en los espíritus flacos y supersticiosos el sofisma de la consustancialidad entre la nación española y la monarquía histórica. En tal disminución de la Monarquía representada por el Parlamento, y en tal fortuna en la Monarquía representada por un príncipe de tradiciones absolutistas y de guerra civil, estriba la dificultad gravísima de esta situación, y el recelo unánime de que no pueda en caso alguno, ni por las concesiones liberales, ni por las resistencias reaccionarias, arribar á la estabilidad.

Pocas veces conviene á la política de este positivista período el habla profética de Bossuet; pero ahora sí, porque los grandes problemas planteados por la muerte, tienen mucho de providenciales, y casi piden la intuición de los Profetas. Así podríamos decir que hasta una obligación religiosa impone la necesidad imprescindible de buscar sustitución aceptable á este régimen, tachado de frágil, aun por aquellos que lo han establecido. Atribuíase por los conservadores, en sus grandes contiendas parlamentarias con nosotros, una sustantividad tan esencial á las instituciones monárquicas, que no podían provenir de ningún artículo constitucional. Y las regencias, tan frecuentes como veis en las monarquías, y tan importantes como las monarquías mismas, provienen de un título constitucional, cuyo texto y espíritu excluyen á una persona importante, á la reina Isabel, de toda opción á tan elevado cargo, anteponiéndole hasta los hijos del infante don Sebastian, y todos los demás príncipes. De consiguiente mi utopía, la utopía de sustituir el régimen republicano al régimen monárquico por un movimiento tranquilo de opinión, resuelto al fin y al cabo en una convocatoria de Cortes, y formulado por un artículo constitucional, ó por una de las Constituciones ya conocidas, como, por ejemplo, la del año 69, puede fácilmente realizarse por un comun acuerdo entre todos los partidos liberales, sin excluir ni á los más conservadores siquiera. Por eso yo me aferro más que nunca hoy al procedimiento pacífico, y declaro mi resolución firmísima de no recibir el poder jamás de una revolución popular, mucho menos de un pronunciamiento pretoriano. Lo ejercería, como lo he tenido, en las oraciones que lo he desempeñado, por el voto solemne de unas Cortes legítimas, que fuesen expresión verdadera y clara de la voluntad nacional. Y esta República, de tal suerte proclamada, tendría que satisfacer, con los derechos individuales, con el sufragio universal, con el Jurado, con la libertad religiosa completa, las grandes aspiraciones de la democracia; más con una fuerte autoridad, con un patronato y un pre-

supuesto eclesiástico, y ajenos á las persecuciones antiguas, con un ejército muy numeroso y muy disciplinado, nutrido por el servicio universal obligatorio, y sin rivalidades con cuerpos populares armados,—pues nadie piensa en Milicia Nacional aquí,—con respeto escrupulosísimo á las leyes las grandes aspiraciones conservadores. He aquí los dos cánones de mi política tradicional: como camino el método legal, como término la República conservadora.

Yo creo que la demagogia no tiene fuerza ninguna entre nosotros. Aparte ciertas regiones de Andalucía y Extremadura, donde una triste organización de la propiedad, más que una grande creencia de la muchedumbre, derrama ciertos gérmenes socialistas; el pueblo español, por el desinterés, manifiesto en todos los actos de su vida, y por la condición social, no tan dura como la cruel de otros pueblos, huye instintivamente al socialismo. Así las terribles coincidencias del año 73 no volverán jamás á repetirse. D. Carlos espera mal si cree que nosotros, antes de la sustitución á este régimen, por todos anunciada, vamos á darle pretexto para que arme su guerra civil; y después de la sustitución vamos á entregarle un caos de cantones y cantoncitos federales para que pueda tomar aires de salvador y ufanarse con haberlos apaciguado, cuando, al fin y al cabo, la otra vez nos bastamos y nos sobramos los republicanos para extinguirlos. Nuestra democracia huirá de todo movimiento armado para cumplir su ideal antes de la victoria; y, después de la victoria, huirá con igual horror de toda utopía cantonal. Equivócase mucho don Carlos creyendo que la guerra civil última tuvo un carácter de guerra de sucesión, cual indudablemente lo tuviera la primer guerra civil. Aquel movimiento fué generado por miles de causas que no surgirán ahora. Fué una guerra de religión más que una guerra por el trono, tan terrible alzamiento. En primer lugar, destruimos la intolerancia religiosa con la unidad católica y no se pasa nunca de un estado á otro estado religioso, y no se pasa en ninguna parte, sin grandes sacudimientos. Luego cometieron los liberales monárquicos el error de traer una monarquía extranjera, que suscitó muchas cóleras y echó muchos valiosos factores antiguos bajo el pabellón de don Carlos. Además, y para mayor desgracia, nosotros quisimos constituir la República de nuestros ensueños, y le quitamos al Estado la fuerza necesaria en tanto conflicto, fuerza devuelta por mí, de cuya devolución me siento cada día más ufano. Entonces el patriado negrero, temiendo con razón, lo que nosotros hicimos con derecho, la radical abolición de la esclavitud, vertía para generar nuestras perturbaciones la simiente ponzoñosa de su infame oro.

Los mudos, al recobrar la palabra por cesación del antiguo régimen religioso, dijeron en aquellos días mil disparates con la imprevisión propia de los esclavos manumitidos, y resultaron las peores supersticiones. Se obligó al clero á que prestase juramento á una Constitución donde se hallaba escrito el principio de la libertad de cultos. La República en su corto mando, abolió ese juramento. Se realizó la utopía de Ives-Guyot, destruyendo con verdadera irreflexión el presupuesto eclesiástico, y entregando á los municipios el pago de los curas. La familia liberal de las Provincias Vascongadas no fué menos temeraria en sus relaciones con el clero, y no abrogó con menos precipitación que los liberales de Madrid algunas prestaciones y usanzas tenidas por considerable parte de la liturgia, y hasta del dogma. Hoy, como los conservadores no han resucitado los diezmos, nadie se levantará en su defensa, y ya esas abrogaciones, tan dolorosas en

un principio, han pasado á las universales creencias y á las universales costumbres. Unióse á esto el gran error de reformar el ejército, cuando estábamos en plena guerra civil; y el no menos grave de licenciar al cuerpo facultativo de artillería en plena batalla, cuando tanto influjo gozaba sobre todas las armas, y tan necesario era de suyo á la disciplina universal. Escarmentados en esta dolorosa experiencia y advertidos por nuestros acerbos dolores, pensamos no entrar en el antiguo carril, y creemos en Dios y en conciencia, que una República conservadora votada por unas Cortes legítimas, será el término feliz y seguro de esta crisis tremenda.

ECOS DEL DIA.

Nuestro colega *El Progreso*, meditando largo y tendido sobre los lúgubres aunque aparatosas y artificiosas ceremonias palaciegas que subsiguieron al fallecimiento del jefe del Estado:

«... Dos días más tarde el cadáver era trasladado al Escorial. Escasa concurrencia en la comitiva; ni siquiera curiosos en las calles. Los periódicos conservadores aguzaron su ingenio para justificar en cierto modo la soledad en que el país dejaba á las instituciones en estos momentos de terrible crisis; pero sus argucias resultaban vanas, debiles sus argumentos, absurda la explicación que daban al fenómeno. La muerte del rey ha sido poco sentida; el país no se ha fundido con la monarquía para llorar la muerte de su legítimo representante. Como si este y el país estuvieran largo tiempo divorciados. No discutimos, no afirmamos nada: hacemos constar un hecho; nada más. Colocado el ataúd en el templo magnífico del Escorial, antes de ser bajado al Panteón, vióse allí lo deleznable de las grandezas humanas. Los cortesanos de la magestad muerta se habían escondido ó presenciaban la muerte indiferentes. Solo una mujer eulotada, una mujer cuyo nombre—que sabe todo el mundo—no está escrito en ninguna lista de grandes damas, ni pertenece á la nobleza, ni puede presentar ejecutorias, lloraba en silencio, siendo así la única manifestación de dolor que haya salido á la superficie, que no se haya quedado, como si tuviera reparos para mostrarse, en el fondo de la conciencia.

Y no hablemos de la familia, porque á los grandes dolores hay que respetarlos; las indiscreciones por algunos cometidas, nos parecen un ataque á la aflicción de una señora digna de más respeto.....»

Convengamos con el apreciable colega,—después de hacer el examen de todos estos detalles y de la situación crítica á que han quedado reducidas las instituciones vigentes como consecuencia de la muerte del rey—en que ese fallecimiento prematuro de D. Alfonso ha sido otra revelación, de un orden muy superior, que algunos espíritus indecisos parecían necesitar, y de ella se desprende una gran enseñanza.

Esa gran enseñanza nos dice que la monarquía no tiene ya arraigo alguno en la opinión; que los moldes antiguos se han roto, y que el país anda necesitado de instituciones más firmes, más fuertes, más repletas de fuerza y vigor.

Quince días llevan ya en el poder los fusionistas, y aun no ha aparecido en la *Gaceta* el anunciado y con tanta impaciencia esperado decreto de amnistía. Como indicábamos en el número anterior, y como desgraciadamente nos lo indican ya todas las señales y noticias de última hora, mucho tememos que, después de tanto esperar, el parto se convierta en aborto, y que en vez de una amplia y generosa amnistía veamos salir en el periódico oficial un decreto egoísta y raquítrico que se parezca mucho al ratón de la fábula, y tenga todos los caracteres de una miserable limosna.

Con todo, para que se vean los justos

motivos en que la prensa toda se funda al excitar al gobierno para que no demore ni un día más la publicación del decreto de amnistía, creemos de sumo interés la inserción de los siguientes datos relativos á las víctimas que por el solo supuesto delito de imprenta están esperando ser amnistiadas.

En la Cárcel-Modelo de Madrid se encuentran presos y procesados por delito de imprenta:

Seis directores responsables de *El Progreso*.

El señor Varron, de *La Piqueta*.
El señor Nieva, de *La Bandera Social*.

El señor Juarez, de *El Zorrillista*.
El señor Gil, de *La Correspondencia Militar*.

El señor Vallejo y el señor Ortega, de *El Motín*.

Y el señor La Hera, de *Las Dominicales*.

Total 13.
En la cárcel de Serranos de Valencia sufre condena hace dos años el escritor tradicionalista señor Tous.

En el presidio de Búrgos se hallan también cumpliendo condena: el señor don Nicolás Pasca director que fué de *El Orden Público*; el señor Tutor, autor de una hoja publicada en Zaragoza y otros dos más.

Hay además en las cárceles de otras provincias, ocho ó diez escritores, esperando el resultado de las causas que se les instruye por supuestos delitos de imprenta.

Y si á esto se agregan otros diez ó doce escritores expatriados, entre los que se cuentan los señores Rodríguez y Morales, Solís, Ginard de la Rosa, Soldevila y Miralles, bien se puede asegurar que en el momento actual hay cincuenta ó más escritores sufriendo condenas en los presidios, encarcelados preventivamente ó expatriados.

Hay que añadir á esta cifra unos 1100 procesados pendientes de otras tantas denuncias de periódicos de Madrid y provincias, haciendo notar el periódico *La República* que el Sr. Béjar y Sellés, director que fué de *La Vanguardia*, hace dos años que está sufriendo condena.

Esta es la dolorosa herencia que los conservadores han dejado á los liberales, en cuanto se refiere á supuestos delitos de imprenta.

¿Es justo que se esté prolongando tanto tiempo la demora en la publicación de la amnistía?

Está visto: como dijo perfectamente *El Globo* no ha muchos días, todos son unos, y los fusionistas, al igual de los conservadores, cuando gozan de las delicias de Cápuá, no quieren acordarse de las privaciones pasadas, y lo que es más sensible, ni siquiera de los supuestos delitos de imprenta por ellos mismos ó por sus aliados ó afines cometidos en defensa de lo que hoy al fin han alcanzado, ó combatiendo lo que hoy tienen á sus pies caído.

¡Cuán desagradecida es la fortuna!

Correspondencia de «El Demócrata.»

CARTA DE MADRID.

10 Diciembre 1885.

Sr. Director:

Como no puede negarse importancia á la reunión verificada anteayer tarde en casa del señor Cánovas del Castillo y los datos facilitados en los primeros momentos fueron muy incompletos, creo necesario ampliar los muy deficientes que adelanté en mi correspondencia anterior.

Estuvieron presentes los ex-ministros que enumero á continuación: Calderón Collantes, Silvela (don José), Pidal, Villaverde, Tejada Valdosera, Conde de Toreno, Elduayen, Marqués de Miralles, Pezuela, Gos-Gayon, Rodríguez, Rubí, Sanchez Bustillo, Llorente

don Alejandro), Conde de casa Valencia, Primo de Rivera, Rodríguez Beaumonde, Cotoner y Duque de Mandas. Habían enviado con antelación sus adhesiones los señores Albacete, Silvela (don Francisco), Marqués de Fuente-fiel, Sanchez Ocaña (don José) Salaverria y Marqués de Barzanallana.

No asistieron ni excusaron su asistencia los señores Marqués de Molins, general Antequera, Coronado, Martosi, Corvera, Cárdenas, Moyano, Novales ni Cheste. Este último creo no ha sido ministro; pero por su alta gerarquía habría sido invitado á prestar su conformidad. La prensa estuvo representada por los periódicos *La Época*, *El Estandarte* y *El Noticiero*.

En cuanto á los acuerdos tomados, no hay rectificación que hacer. La conducta del señor Cánovas fué aplaudida hasta con entusiasmo.

Para esta noche tiene convocados á todos los que tienen asiento en el Parlamento y se espera que concurrirán en gran número senadores y diputados, en proporción más de los primeros que de los segundos. De provincias se han recibido hoy muchas adhesiones telegráficas, y de ellas se dará lectura y se tomará buena nota en la reunión de esta noche.

Los romeristas se muestran muy satisfechos y esperanzados; pero la verdad es que hasta que no se conozca la verdadera causa del rompimiento y de los propósitos que animan al gran disidente,—pues debe suponerse que algún plan tendrá para el porvenir,—no hay ni puede haber seguridad alguna en los cálculos que se hagan. Por de pronto, han hecho circular una lista en la que figuran sesenta diputados de la actual Cámara como afiliados en lo que se llama escuadrón de husares; pero aunque sea exacta la cifra, hay que tener muy presente que las tres cuartas partes de ellos son cuneros sin influencia alguna en el distrito que cada uno representa, pues debieron el acta, más que á otra cosa, al apoyo incondicional del entonces ministro de la Gobernación.

Como dice con mucho acierto un periódico de la mañana, los conservadores sufren justísima expiación. El señor Romero Robledo, instrumento del cual tanto ha abusado el Sr. Cánovas para introducir cisma entre los partidos liberales, se revuelve hoy contra su antiguo jefe y maestro aprovechando las lecciones recibidas. Ya no tienen que echar nada en cara á los liberales, pues nunca las divisiones de éstos han sido tan profundas ni han estado fundadas en simples achaques de amor propio.

Y si no es así, ya es hora de que nos lo digan los disidentes. Les importa mucho exponer las verdaderas causas de su rompimiento, pues solo siendo conocidas y apreciadas debidamente podrán hallar justificación ciertos alar-des.

El Diario Español, que es, á lo que parece, el órgano autorizado del señor Romero Robledo, publica una carta de uno de sus colaboradores más ilustrados, que firma *Tullius*, como pudiera firmar *Minguez*, y en esa carta se supone que la disidencia del señor Romero Robledo puede estar basada en su oposición á la proyectada boda de doña Mercedes con don Jaime, boda patrocinada por el señor Cánovas desde Agosto último. Si esto fuera verdad, resultaría

que el señor Romero Robledo se hallaba en terreno más firme que el señor Cánovas, pues la boda ha debido fracasar á juzgar por lo que recientemente han dicho los periódicos canovistas y, sobre todo, *La Época*. Basta por hoy de conservadores.

El señor Sagasta ha visitado al señor Becerra en su propio domicilio, distinción muy de apreciar, pues aún cuando se profesan de muy antiguo sincera amistad y gran cariño, se trataba, más que de una visita de confianza, de una conferencia entre políticos. Las versiones son bastante contradictorias; pero de sus particulares informes resulta que, si bien es cierto que el señor Becerra ofreció no oponer obstáculo alguno á la desembarazada marcha del partido gobernante, antes por el contrario le ayudará en todo lo que tenga relación con el orden público y afecte á las instituciones, no renuncia ni en poco ni en mucho al credo político de la izquierda.

Lo mismo que había dicho el general López Domínguez en su conferencia anterior. Entre los izquierdistas existe también latente el cisma. Los hay partidarios de la inteligencia y hasta de la fusión, y otros que predicán sin cesar la intransigencia.

Los nombramientos para las Subsecretarías y direcciones que ha adelantado el telégrafo se confirman á última hora, y algunos de los interesados ya han tomado posesión de sus destinos esta misma tarde. No hay para qué hablar de los descontentos, pues estos son, como siempre, en mayor número que los favorecidos.

En el salón de Conferencias se habla esta tarde de los propósitos que se atribuyen al gobierno de aplazar todo lo posible la elección de nuevas Cortes, cobrando por autorización los impuestos en el año económico venidero. Se añade que es muy contrario á este aplazamiento el Sr. Martos y esto parece muy natural, pues van trascurridos ya lo menos ocho días sin que se haya notado ninguna discrepancia en el antiguo demócrata y esto es mucho para él, dados sus antecedentes.

La Regente ha firmado hoy todos ó la mayor parte de los decretos acordados en el último Consejo, proveyendo los altos cargos de vacantes de Subsecretarios y Direcciones. También se han firmado el indulto á la prensa y la amnistía por delitos, con las limitaciones ya anunciadas.

El Diario Español de esta noche procura quitar importancia á la reunión verificada ayer en casa del señor Cánovas, y añade que eso de que la jefatura del señor Cánovas es indiscutible, se lo pueden contar á su abuela. Siga la bola.

El corresponsal.

Sección de noticias.

Nuestro colega *La Lucha*—que tiene un temperamento especial, distinto del nuestro (y esto último ya lo confiesa el colega)—trata de replicarnos en su número de anteayer, haciendo referencia al asunto de la consabida hoja clerical por nosotros denunciada.

Es inútil seguir cuestionando, cuando uno de los dos contendientes, huyendo de la franqueza que tan bien sienta á los periódicos serios echa mano de la trivial argucia para rehuir prudentemente el objetivo principal y,

por decirlo así, único de la contienda. Hacíamos al colega unas preguntas, y no ha tenido á bien contestarlas suponiendo que había dicho ya todo lo que tenía que decir en el asunto. *La Lucha* se equivoca y no ha de hacernos comulgar con ruedas de molino. ¿Cree ó no cree el ladino colega que la hoja de los clericales gerundenses entraña en su intención y en su contenido una evidente amenaza y, por tanto, una verdadera imposición? Nosotros hemos demostrado que sí la entraña. *La Lucha* no ha contestado aun categóricamente, y continúa abrcquelado tras de una condicional que ofende su ilustración, ó su buena fé, ó ambas cosas á la vez.

No estamos alarmados, querido colega, ni mucho menos. Sabemos que son ya muchos los que no hacen caso de paparruchas, y de inocentadas como la que contiene la hoja aludida; pero también sabemos que la prensa está llamada á dar la voz de alerta á la opinión, cuando algun elemento se lanza á la calle para soliviantarla; si quiera el pretexto sea en apariencia tan inofensivo como el de excitar á los fieles católicos á que santifiquen las fiestas con un cierre general de puertas.

Pero repetimos que es inútil toda cuestión, puesto que el colega, por lo visto, no quiere ir á donde nosotros quisiéramos llevarle; es decir, al lenguaje de la sinceridad franca y de la verdad sin distinguos. Comprendemos las reservas del colega, y, ¡que diantre! como todos no hemos nacido herejes y anti-clericales y masones y excomulgados.... las respetamos. Esta es, pues, nuestra última palabra.

—También *La Lucha* se propuso días atrás contestarnos, por haberla echado en cara su excesiva oficiosidad al enterarnos de ciertas cualidades personales que dijo distinguían al gobernador nombrado para esta provincia, Sr. Lúa, á quien nadie en aquella fecha conocía, ni siquiera de oídas. Por toda contestación nos dice que somos descontentadizos, y que no ha sido de nuestro agrado ninguno de los gobernadores que hemos tenido, citándonos, entre otros, á Gambel, en cuya época bien sabe el colega que no existía EL DEMOCRATA. Aparte este ligero error, hemos de dar en este punto la razón á *La Lucha*. Con efecto: ninguno de los gobernadores de la restauración nos ha satisfecho, pues unos más, otros menos, en todos hemos visto actos que nos han parecido injustos y á todos, por tal motivo, hemos flagelado desde nuestras columnas de la mejor manera que hemos sabido, salvando siempre el carácter personal y particular, que nos mereció en todas ocasiones el mayor respeto.—En cambio—y aquí entra de nuevo la diferencia de temperamento que nos distingue—el apreciable colega se ha hecho siempre lenguas de las *brillantísimas* cualidades que en su concepto han adornado (aunque en realidad no fuese más que pura adulación) á todos los funcionarios públicos que han asumido desde la restauración el mando de la provincia. Hubo una sola excepción, que por ciertos respetos no queremos mentar; pero la verdad es que todos los demás gobernadores, desde el fusionista más liberal al conservador más moderado, han tenido—y esto es bien notorio—por órgano oficioso á *La Lucha*. Y váyase lo uno por lo otro.

Por una cosa, sin embargo, no pode-

mos pasar: por aquello que, con su á veces desmedido desparpajo, nos dice el colega, afirmando que si estamos en oposición con los gobernadores también lo estamos con la mayoría de los hombres de nuestro propio partido. Esto es sencillamente una puerilidad del colega, que ciertamente no debe mortifinos; pero hay afirmaciones que envuelven una acusación, y entonces es preciso probarlas. Nosotros negamos rotundamente que *uno solo* de nuestros correligionarios esté en disidencia con las opiniones que sustenta EL DEMOCRATA, órgano del partido en la provincia.

La Lucha ha faltado á la verdad á sabiendas, puesto que no puede probar lo que ha dicho.

—Ha sido nombrado gobernador civil interino de esta provincia, nuestro particular amigo el joven diputado provincial por el distrito de Figueras D. Pompeyo de Quintana. Hacemos gracia á nuestros lectores de los varios y distintos comentarios á que ha dado lugar este nombramiento, que ha causado general sorpresa, pues nadie se explica lo de la interinidad despues de haberse dicho en todos, los tonos, que el partido constitucional estaba sobrado de personal para el desempeño efectivo de todos los cargos.

De todos modos, deseamos al señor Quintana el mejor acierto en el ejercicio de sus nuevas y difíciles funciones.

—*Orfeón Gerundense*: Reciba de nuevo tan distinguida Sociedad nuestros más sinceros plácemes. Y recíbalos por dos motivos: por el éxito de su última brillante velada, y por la satisfacción que ha obtenido por parte de ese papel carlista que para desdoro de la prensa se publica en esta capital, el cual se había permitido insultar groseramente á la Sociedad sin contar seguramente con la huésped.

—Al fin, nuestro colega *La Federación* se ha convencido de que en el asunto de la hoja clandestina de marras nos asistía toda la razón, y en su número de ayer confiesa paladinamente que el papel en cuestión es á todas luces condenable por sus intenciones.

Pueden estar satisfechos los folicularios del semanario carlista que para vergüenza del periodismo se publica en esta ciudad, y el predicador que el último martes dedicó casi entera su sesión á tratar de hincarnos los dientes desde las inaccesibles alturas del pulpito de la Iglesia de S. Félix, donde se guarecía. Ya no somos tan solos en la reprobación de aquel subversivo documento por nosotros denunciado. Ya van entrando todos en carril. En fin, que ya hemos por completo triunfado.

—El director de nuestro apreciable colega *El Constitucional* nos ofreció de palabra no dejar de intervenir en el mismo asunto, dando á conocer el parecer del periódico en uno de los últimos números publicados. Se hace esperar mucho la opinión del colega: ¿para cuándo aguarda salir de su extraño mutismo?

—TEATRO: Como estaba anunciado, el jueves tuvo lugar el beneficio del aplaudido bajo Sr. Roca, que alcanzó provechosos resultados pues la concurrencia fué mucha y los regalos fueron también de alguna valía. El Sr. Roca vale y es apreciado como artista pero ¡por Dios y por las ánimas del Purgatorio no vuelva á ponernos una *Cola del Diablo*, que es capaz de meter el mismísimo demonio en el cuerpo al pobre que tenga la paciencia de volver á presenciarla!

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.

En todas las Farmacias. — Exigir la firma.

Variedades.

EPITAFIOS.

†
Aquí yace un presidente
del Consejo de ministros...
¡Séale leve la tierra
como él lo fué al periodismo!

†
En esta tumba ornada de musgo verde
reposan las cenizas de Villaverde.
Los vates le consagran tristes estrofas
y le tejen guirnaldas con alcachofas!

†
Al pié de esta verde acacia
que apaga el mundano ruido,
yace el ministro de gracia
más insulso que ha existido!

†
Dentro de este mausolé
yace un ministro de Estado,
que dar no supo una nota
que no resultara un gallo!

†
Aquí yace Tejada Valdosera,
que dicen fué ministro.

Nadie tiene noticia de sus actos:
¡debe estar en el Limbo!

†
Un ministro de Marina
yace en este panteón...
Hizo una escuadra soberbia;
¡es decir, la dibujó!

†
Don Alejandro Pidal...
¡Huyamos, que huele mal!

†
Aquí está Cos-Gayón bajo este cedro;
la muerte ya extinguió sus malos humos.
Si fué á la gloria, con razón me arredro;
¡porque habrá aconsejado ya á San Pedro
que aplique allí su Ley sobre consumos!

†
Quesada aquí ha dejado los calcetines.
Si ha encontrado del cielo las escaleras,
¡á estas horas los ángeles y serafines
usan ya teresianas y charreteras!

BIBLIOGRAFÍA.

ATENEO ARENYENSE.—Primer Certamen literario celebrado en la villa de Arenys de Mar.—Un bello volumen esmeradamente impreso forman los tra-

bajos y composiciones premiados en dicho certamen.

Entre los primeros sobresalen un episodio de la *Historia de Arenys de Mar*, original del señor Fiter é Inglés, y una colección de las *Biografías de los naturales de Arenys de Mar*, de don Francisco de P. Calbetó y Boget, así como una monografía sobre el *Alcornoque, corcho, tapón*, debido á don José M. Valeta.

Los nombres de los señores Ribot, Soler (don Federico), Rahola y Melchor de Palau, autores respectivamente de las poesías premiadas con los primeros premios indican ya la importancia de este certamen y sus inspiradas composiciones avaloran el volumen de que nos ocupamos.

Se ha puesto á la venta en esta ciudad en la librería de P. Torres.

TEATRO PRINCIPAL.

Funciones para hoy Domingo 15 de Diciembre de 1885.

TARDE A LAS 3.

DONA JUANITA.

NOCHE A LAS 8.

LOS HADGYARES.

A LAS 8.

Electricidad y Óptica.

A. COLODÓN.

Constitución, 12.—GERONA.

Timbres eléctricos con dos pilas á Leclanche, dos pulsadores y 20 metros hilo conductor; 30 pesetas.

Anteojos y lentes cristal roca superior á 40 pesetas.

Anteojos y lentes vista corta y cansada á 1, 2, 3, 4 y 5 pesetas.

Anteojos y lentes ahumados de conservación á 1, 2, 3, 4 y 5 pesetas.

Completo surtido en paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, petacas, portamonedas, boquillas, botonaduras, cadenas reloj, corbatas, cuellos, puños, guantes, perfumería, cuchillería, abanicos y bisutería, todo de última novedad

Vinos de Champagne Comte Renault de la Roche á 6, 10 y 12 reales botella.

El pago de los timbres eléctricos puede verificarse en tres plazos, á uno dos y tres meses.

A. Colodón, Constitución 12.—Gerona.

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitución, 8.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

BOLOS ANTI BLENORRÁGICOS DE GAZENEUVÉ.

Medicamento profusamente usado en Francia por sus brillantísimos resultados)

Único remedio recomendado eficazmente por cuantas personas lo han usado. Cura en poco tiempo la blenorragia (purgación) y toda clase de flujos blancos por crónicos é inveterados que sean sin dejar señal de haber existido.

No perjudica en ningún caso la salud ni ocasiona erupciones desagradables como la mayor parte de preparaciones empleadas hoy día para esta clase de enfermedades.

Cada frasco contiene 400 bolos.

Gerona: Farmacia de D. J. Coll.—S. Feliu de Guixòls: Farmacia de D. N. Font.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE



SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS.

Capital social, 48.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 122.627,814'50.

21 años de existencia.

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 21 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 102.494,257'16.

Subdirector en esta provincia: D. Arturo Vinardell.

OFICINAS: Sta. CLARA, 2, 1.º (Frente á las pescaderías.)

Fábrica de corbatas

Últimas novedades para invierno

Gran surtido y precios reducidos como tiene acreditada la casa.

LA CORBATINERA

60, Escudillers, 60.—Barcelona.

VENTAS AL CONTADO

BANCO DE ESPAÑA.

Sucursal de Gerona.

Desde el día 30 del corriente se seguirán tomando en negociación los cupones de la Deuda perpétua exterior al 4 por 400 del vencimiento 1.º de Enero 1886, con la bonificación de 2 por 100.

Gerona 28 Noviembre 1885.—El Secretario, Luis Estremera.

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS.

Artículo de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al por mayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

El vino con **Enosótero**, tiene más estima, se conserva siempre y puede ser transportado por mar y tierra sin cuidado.

El **Enosótero** es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del **Enosótero** ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convenirse de la eficacia y bondad del **Enosótero**, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene **Enosótero** pronto se vuelve ágrío mientras el otro, en lugar de agriarse, gana mucho en calidad.

Para evitar engaño, no puede admitirse ningún bote que no proceda de los

ÚNICOS REPRESENTANTES EN ESPAÑA

SRES. ALOMAR Y URIACH

MONCADA, 20.—BARCELONA.

Depósito en esta capital: **DOÑA DOLORES COMAS.**

PASTILLAS NIELK.

«Mediante escritura pública otorgada en esta fecha, he cedido á la *Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.ª* la facultad exclusiva de elaborar y vender mis pastillas de clorato de potasa comprimido llamadas de *Nielk*, así como la propiedad de la marca registrada *El Sol*, que me fué concedida por R. O. para distinguir dichas pastillas, y que hasta ahora no habia usado. Lo que tengo el gusto de hacer público, para que se reconozcan como únicas legítimas *Pastillas Nielk*, las procedentes de la *Sociedad Farmacéutica Española*.

Dr. Klein.

Barcelona 17 Noviembre de 1885.»

Estas pastillas se prescriben diariamente por las eminencias médicas, para la curación de la *Ronquera*, *Anginas*, *Salivación mercurial*, *Crup*, *Fetidéz del aliento* y en general todas las inflamaciones de la garganta y enfermedades de la boca.

Se venden á 6 reales caja, en las principales farmacias.